SELLO QUARTO DIEZMA-
NOVENTA Y AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS Y CINCO

les Embaraza dos Alos Vezinos de la
Villa del Mazarron traygan Sal a ben
der a estas Villas y porque es en grave Per
juizio del Comun lo Pone en la no ti
zia de estas Villas Respecto de que dhos Vezinos
siempre la an Traido Por bastezerse esta
Villa del Salero de dha Villa = Y el Sr Corregr
dijo que Por la no tizia que se le a dado de q
los Vezinos de la Villa de Mazarron traen Sal
de mala entrada a vender a estas Villas y
a otras Partes no sacandola del Salero
del Rey que esta en dha Villa que es de
donde la deben sacar todos los q la quie
ren bender en estas Villas y en las Villas de
Totana Al Mazarron y fuente Alamo Res
Pecto de lo qual no traen zedula del Administrador
de dho Salero el qual tiene
obligazion a darsela y selada sin dr Al
gunos a los q laban a comprar para ben
der o para consumirla en sus Casas
y en atenzion a lo Referido su Mrz tiene
mandado y nuebamente manda se
denunzien a todas las Personas q traxeren
Sal a estas Villas sin zedula del Administrador
de dhas Salinas de S M q es
tan en dha Villa del Al Mazarron para
Escusar los fraudes q se an Come